

4210

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley

103031

Art. 1º .- Modifícase la denominación de la ciudad "Rivadavia" por
----- América.

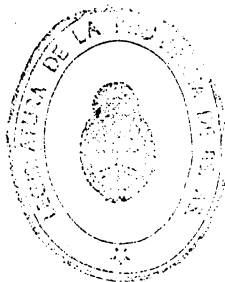
ARTICULO 2º .- Declárese cabecera del Partido de Rivadavia a la ciudad
----- de América.

ARTICULO 3º .- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura
de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Pla
ta, a los once días del mes de Octubre del año mil nove
cientos noventa.

[Signature]
[Signature]

Secretario de la C. de DD.



[Signature]

Secretario del Senado